

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

CIPERMETRINA OLIAGRO®

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto

CIPERMETRINA 20% EC Oliagro®

1.2. Otros medios de identificación

Insecticida Piretroide Concentrado Emulsionable, Uso Agrícola

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

CIPERMETRINA 20% EC OLIAGRO es un insecticida del grupo de los piretroides sintéticos, formulado como concentrado emulsionable que actúa por contacto e ingestión, estable a las condiciones ambientales y resistente al lavado por las lluvias, lo que le permite mantener una efectividad más larga. Puede ser aplicado solo o en mezcla en el tanque con otros insecticidas compatibles.

1.4 Datos sobre el proveedor

ELECTROQUÍMICA WEST S.A.

Carrera 50 # 76 D Sur-52 La Estrella – Antioquia (Autopista sur Km.12) Colombia.

Línea de atención nacional – 018000 423 693.

info@westquimica.com

www.westquimica.com

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea toxicológica nacional (24 horas / 7 días): 018000-916012. Número fijo: +57(1) 2886012.

CISTEMA SURATEP (24 horas / 7 días): 018000511414.

Número de la empresa (24 horas / 7 días): 018000423693.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	categoria 2
Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)	categoria 3
Peligro por aspiración (capítulo 3.10)	categoria 1
Corrosión/irritación cutánea (capítulo 3.2)	categoria 2
Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)	categoria 3
Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposiciones repetidas) (capítulo 3.9)	categoria 2
Peligros para el medio ambiente acuático – peligro a corto plazo (agudo) (capítulo 4.1)	categoria 1
Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (crónico) (capítulo 4.1)	categoria 1

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia



PELIGRO

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
- H301 Tóxico en caso de ingestión.
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H373 Puede provocar daños en los órganos
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Agudo
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Crónico

Consejos de Prevención

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P264 Ducharse cuidadosamente con agua y jabón después de la manipulación

P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

P261 Evitar respirar nieblas/vapores/aerosoles

P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

P273 No dispersar en el medio ambiente - si no es el uso al que está destinado.

Consejos de Intervención

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P370 + P378 En caso de incendio: Ver Sección 5.

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P321 Tratamiento específico (leer cuidadosamente la etiqueta)

P330 Enjuagarse la boca.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

Consejos para el almacenamiento

P405 Guardar bajo llave.

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Consejos para la eliminación

P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo al decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 sobre residuos peligrosos.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No aplicable.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre del componente	Nº CAS	Peligros	% en peso
Cipermetrina	52315-07-8	H301, H335, H373, H400, H410	20%
Solventes orgánicos	70693-06-0	H225, H304, H315	<80%

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

Información adicional

Producto en emulsión, concentrado para dilución.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

INHALACIÓN

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración.

INGESTIÓN

NO provocar el vómito. Enjuagar la boca con agua y escupir.

CONTACTO CON LA PIEL

Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel inmediatamente con abundante agua o ducharse, durante por lo menos 15 minutos. NO aplicar cremas o ungüentos. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos irritantes, Tos, Insuficiencia respiratoria.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

En caso de ingestión o inhalación demostrada o supuesta, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Acuda lo más pronto posible a un oftalmólogo en caso de contacto con los ojos. Si necesita consultar a un médico, lleve la etiqueta o una foto de esta. No practicar lavado gástrico. Se recomienda un tratamiento de apoyo y sintomático de acuerdo con la condición de la persona. No se conocen antídotos para el producto.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Agua, Espuma, Dióxido de carbono (CO₂), Polvo seco. No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Inflamable. En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos. El fuego puede provocar emanaciones de: Gas cloruro de hidrógeno, óxidos de nitrógeno.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada. Otros datos Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Desechar el material utilizado y los residuos de producto de tal forma que no representen un peligro para las personas o para el ambiente (ver Sección 13). Los derrames de cantidades importantes en agua o suelo se deben reportar a las autoridades competentes. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger con materiales absorbentes. Proceder a la eliminación de los residuos. Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. Mantener fuera del alcance de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia y animales domésticos. Utilizar los EPP recomendados (ver Sección 8). Utilizar solo al aire libre o en un lugar ventilado. Evitar respirar vapores, nieblas y aerosoles. Respetar el período de reingreso. Mantener el recipiente herméticamente cerrado, mientras no se usa y cuando se transporta. Preservar la tapa en buen estado. Conservar el producto en el recipiente original. En caso de trasvasar a otro recipiente, hacerlo en un área con contención para derrames (recuerde etiquetar). NO mezclar con sustancias incompatibles (ver Sección 10). NO utilizar con otros fines el producto, ni el recipiente. NO ingerir. Mantener alejado de alimentos y bebidas. NO comer, beber o fumar cuando se manipula este producto. Cámbiese la ropa contaminada antes de retirarse del trabajo y lávela antes de volverla a usar. Lavarse cuidadosamente las manos y la cara después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar. La ropa contaminada de trabajo no debe salir del lugar de trabajo. No dispersar en el medio ambiente. Recoger los vertidos. Eliminar el contenido y el envase de acuerdo con lo establecido en la Sección 13.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido cualesquiera incompatibilidades

Almacenar fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Almacenar alejado de productos de consumo humano o animal. Almacenar en un lugar seco, fresco y ventilado. Mantener alejado de la luz solar directa, el calor y sustancias incompatibles (ver Sección 10). Temperatura recomendada de almacenamiento: 40°C máximo. Conservar el producto en el envase original y herméticamente cerrado. Almacenar solo en recipientes de polietileno. No almacenar en recipientes de metal. Una vez abiertos los envases, volver a cerrar herméticamente y en posición vertical para evitar derrames. Almacenar debajo de bandejas recogedoras u otros elementos de contención en caso de derrames. Proteger del daño físico el recipiente y la etiqueta. Guardar bajo llave.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Los sitios de trabajo deben estar muy bien ventilados. Debe disponerse de duchas y estaciones lavajos. No comer, beber ni fumar durante su manipulación o aplicación.

8.2 Controles técnicos apropiados

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1. Protección Personal: Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección ocular:

Usar pantalla facial o gafas con montura integral (monogafa) de ventilación indirecta

Protección de las manos:

Usar guantes de caucho nitrilo de manga larga (espesor mínimo 0,13 mm) o de PVC.

Protección del cuerpo:

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

Usar delantal de PVC y botas de caucho. En caso de derrames, puede ser necesario utilizar traje de protección contra agentes químicos y botas de nitrilo.

Protección respiratoria:

Usar semi-máscara o máscara de cara completa con cartuchos para vapores orgánicos. En caso de derrames, usar máscara de cara completa con cartuchos para gases ácidos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Estado físico: líquido

Color: ámbar

Olor: aromático

Punto de fusión / punto de congelación: no disponible

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: >100oC

Inflamabilidad: Información no disponible

Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: no disponible

Punto de inflamación: >70°C vaso cerrado (ASTM D56)

Temperatura de ignición espontánea: no disponible

Temperatura de descomposición: no disponible.

pH: No aplica

Viscosidad cinemática: no disponible

Solubilidad: Mezcla emulsionable

Coefficiente de reparto n-Octanol/agua: 3.30 - 4.50 @ 25°C

Presión de vapor: 0,5 psi

Densidad y/o densidad relativa: 0,975 g/ml (20°C)

Densidad de vapor relativa: no disponible

Características de las partículas: no disponible

Reserva ácida/alcalina: No aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ver Precauciones para la Manipulación y Almacenamiento (SECCION 7).

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No ocurrirán, en condiciones normales de manejo y almacenamiento

10.4 Condiciones que deben evitarse

Temperaturas >40oC.

10.5 Materiales incompatibles

Incompatible con agentes oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Se descompone a temperaturas (>190 °C). No se forman subproductos peligrosos siempre y cuando este almacenado en condiciones adecuadas. Es combustible y genera gases peligrosos en caso de fuego. La combustión puede producir COx y vapores irritantes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías probables de exposición

Inhalación, ingestión, exposición cutánea/ocular.

TOXICIDAD AGUDA

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

DL50 (oral, ratas) > 6-7 g/kg mg/kg

DL50 (cutánea, conejos) >4688 mg/m³ (rata, 4 hrs) - concentración de vapor saturado máximo alcanzable.

CL50 (inhalación, ratas) >2 g/kg (rata, piel).

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Sobre exposición aguda o crónica a este material o sus componentes puede causar toxicidad sistémica, incluyendo efectos adversos

en los siguientes: la piel, el hígado, el riñón, cardiovasculares y del sistema nervioso. Los informes han asociado la sobreexposición ocupacional a solventes permanentes al cerebro y al sistema nervioso central (a veces referido como disolvente o el síndrome del pintor). El mal uso intencional concentrando e inhalando este producto puede ser dañino o fatal. Este material contiene benceno. Intoxicación por benceno aguda provoca depresión del sistema nervioso central. La exposición crónica afecta al sistema hematopoyético causando alteraciones hematológicas como anemia y pancitopenia.

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

Información no disponible

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Información no disponible

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

Este material contiene benceno. Mutagénico y clasto-génico en células de mamíferos y no mamíferos.

Reproductiva o tóxico para el desarrollo sólo a dosis que son tóxicas para la madre, basado en pruebas con animales. Las mujeres embarazadas pueden tener un mayor riesgo por exposición. El consumo de bebidas alcohólicas puede aumentar los efectos tóxicos.

CARCINOGENICIDAD

Este material contiene benceno. El benceno es carcinógeno para los animales de laboratorio cuando se administra mediante intubación o por inhalación. Existe una asociación entre la exposición ocupacional al benceno y la leucemia humana. determinaciones cancerígenas: IARC (IARC Clase 1) positiva y animal sospechoso carcinógeno humano; NTP carcinógeno conocido; ACGIH supuesto carcinógeno; carcinógeno OSHA.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Los resultados indicaron que la cipermetrina cis: trans / 40: 60 tiene una toxicidad crónica para Daphnia magna, con un NOEC = 0.04µg / L (reducción de reproducción) y EC50 = 0.35µg / L (reproducción). Simon M., (2015), determinó los efectos de la técnica de cipermetrina (cis: trans, 40:60) en la inmovilización, reproducción y crecimiento del cladocero Daphnia magna durante 21 días exposición en un diseño de prueba semiestático de acuerdo con OCDE 211.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA

La cipermetrina cis: trans / 40: 60 muestra una CL50 aguda (96 h) de 2,83 µg / L en peces.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS

NOEC Peces = 0,463 µg / L

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Información no disponible

OTRA INFORMACIÓN

Información no disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

La clasificación fue realizada a partir de un ensayo de toxicidad aguda en crustáceos y considerando que es un producto en solución acuosa. El producto se disuelve rápidamente en agua, disminuyendo el pH de esta. El producto es tóxico con efectos a largo plazo para el medio ambiente acuático. No se espera que el producto se bioacumule. No disponible otra información.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

12.1 Toxicidad

NOEC Peces = 0,463 µg / L

12.2 Persistencia y degradabilidad

En condiciones aeróbicas, la DT50 media aritmética en el suelo a 12 ° C es de 25 d. Cipermetrina cis / trans +/- 40/60 se metaboliza en tres metabolitos, 3PBA, CDCVC, TDCVC y CO₂. Bajo anaeróbico condición, el DT50 normalizado a 12 ° C fue 87,2 d. La sustancia también se metaboliza en el mismo tres metabolitos y CO₂. La cipermetrina cis / trans +/- 40/60 no se considera rápidamente degradable en comparación con el Criterios de clasificación para la degradación.

12.3 Potencial de bioacumulación

Según el valor medido para la bioacumulación, se puede estimar un valor de BCF de +/- 400. La sustancia no cumple el criterio CLP de BCF ≥ 500. Se puede concluir que la sustancia no tiene potencial de bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5 Otros efectos adversos

NOEC (larvas de Pimephales promelas de 34 días, cipermetrina) = 0,03 µg s.a./L

El DT50 agudo de peces juveniles se determinó en un experimento aparte:

DT50 (embriones de Pimephales promelas, cipermetrina, 96 h) = 1,2 µg s.a./L (límites de confianza: 0,55-

1.4) Conclusión PPP: Ambos estudios han sido declarados aceptables. El estudio de, (1983) presenta la NOEC más baja valor de 0.03 µg /L Conclusión general Toxicidad crónica para los peces:

La toxicidad crónica para los peces se ha evaluado en cuatro estudios, 1980; 1983; 2005 y 2012. El estudio de 2005 es considerado no confiable por RMS y, por lo tanto, se le da un factor de confiabilidad de 3. Los otros estudios se consideran aceptables. El estado de El estudio de arte es el más reciente (2012). Este estudio proporciona resultados comparables con el estudio. de (1980) con una NOEC que varía entre 0,25 µg /L y 0,463 µg /L. El estudio de 1983, sin embargo, proporciona la NOEC más baja aceptada de 0,03 µg /L.

NOEC Pescado = 0.03µg / L

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 como residuo peligroso. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). No utilizar los recipientes vacíos con ningún otro fin. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la resolución 1362 de 2007.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

3351



14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas

UN 3351 PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE/ PYRETHROID PESTICIDE, LIQUID, TOXIC, FLAMMABLE, 6.1 (3), GE III, (C/E)

14.3 Clase(s) relativa al transporte

Materias Tóxicas. Clase 6.1

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

14.4 Grupo de embalaje/ensado si se aplica

Materias poco peligrosas. Grupo III

14.5 Riesgos ambientales

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Agudo

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Crónico

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Asegurar los embalajes durante la carga, transporte y descarga, para evitar que los recipientes se abollen y puedan ocurrir derrames. No transportar los envases expuestos directamente al sol o en condiciones que la temperatura de los envases sea mayor a la temperatura ambiente.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales

Producto no sometido al Protocolo de Montreal, Convenio de Estocolmo, Convenio de Rotterdam y Convención de Minamata.

Disposiciones regionales

Resolución N° 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones (Reglamento Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola).

Disposiciones aplicables a Colombia

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Disposiciones aplicables al producto

- REGISTRO Y VIGENCIA

Registro nacional N° 2112

Categoría toxicológica III

Medianamente tóxico

Vigencia: Indefinida

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6ª edición revisada del SGA (2015), la Resolución N° 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento N° 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

16.1 Abreviaturas utilizadas

ACGIH[®]: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BEI[®]: Biological Exposure Indices.

C: Concentración.

CE: Concentración Efectiva.

CL: Concentración Letal.

DL: Dosis Letal.

EPP: Equipo de Protección Personal.

IARC: International Agency for Research on Cancer.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).

NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable).

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

16.2 Bibliografía

Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas:

- Estudios realizados por el fabricante, los cuales se referencian en el 15.1
- Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS
- Información suministrada por el fabricante de los dossier del producto
- Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU. ONUDI, entre otros

Páginas de consulta

<https://www.myonu.com/ONU2009.asp?ID=2761> . My ONU Transporte

Control de cambios

Versión	Fecha	Modificaciones
01	02/01/2018	Primera versión.
02	07/11/2021	Todas las secciones (adaptación a la Resolución N° 2075/2019 y Reglamento N° 773/2021).

Próxima revisión: 07/11/2023

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, con base en el conocimiento que se dispone sobre el producto en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de la compañía por las consecuencias del mal uso en cualquier circunstancia particular. Considerando que el empleo de esta información y de los productos está fuera del control del fabricante, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro y normativo del producto correspondiente a su lugar de empleo es obligación del usuario.